



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE EN CALIDAD DE CONTRATA
A DOÑA VERONICA JOSELYN SANDOVAL
SANDOVAL**

LOS LAGOS, 28 JUL. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Renuncia Voluntaria de la funcionaria del CESFAM Sra. Carolina Andrea Weinberg Pérez, Administrativa, Categoría E, Nivel 12, Contrato Indefinido, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2014 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 2321

- 1.- Contrátese en calidad de Contrata a contar del 21 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, como Administrativa, Categoría E, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña VERONICA JOSELYN SANDOVAL SANDOVAL, RUN: [REDACTED], 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.
- 2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2014.-

NOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGIÓN PARA SU REGISTRO, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SMR/MNS/HCP/VAC/RFI/mvg
dstoslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



**DIRECTOR
DE CONTROL**



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE